

# **Trabajo productivo y reproductivo: representaciones, vivencias y estrategias de conciliación en receptores/as de programas de transferencia condicionada de ingresos”.**

Mariana Gabrinetti.

Cita:

Mariana Gabrinetti (2013). *Trabajo productivo y reproductivo: representaciones, vivencias y estrategias de conciliación en receptores/as de programas de transferencia condicionada de ingresos”*. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-038/315>

## **X Jornadas de Sociología - UBA.**

20 años de pensar y repensar la Sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI

### **Mesa Nº 25 – Familias, trabajo, salud y cuidados.**

**Ponencia:** “Trabajo productivo y reproductivo: representaciones, vivencias y estrategias de conciliación en receptores/as de programas de transferencia condicionada de ingresos”

**Autora:** Gabrinetti, Mariana.

**Pertenencia institucional:** CETSyS – FTS - UNLP

#### 1. Introducción:

En esta ponencia presento avances correspondientes a la tesis doctoral “Programas sociales de empleo y de transferencia condicionada de ingresos: representaciones de los destinatarios y agentes que participan de su implementación. La Plata y Gran La Plata, 2000-2012” que realicé en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales de la UBA, con dirección de Julio Neffa.

En la tesis de doctorado, analizo las representaciones del trabajo de los destinatarios/as de programas de empleo y de transferencia condicionada de ingresos y específicamente en esta oportunidad, presento una de las dimensiones de esta investigación, la cual se centra en las significaciones que tiene para las mujeres entrevistadas la propia labor fuera del ámbito doméstico -tanto para la realización de actividades laborales como de contraprestación en el marco de programas sociales- así como las prácticas que se despliegan respecto a estos aspectos en los receptores de programas.

La investigación es de carácter cualitativo, la técnica aplicada es la entrevista en profundidad a receptores de diferentes programas, a través de un estudio de caso en el barrio El Carmen, de Berisso durante el período 2000-2012.

La recolección de los datos se hizo en cuatro etapas diferentes, en las cuales los entrevistados se encontraban inscriptos en distintos programas: Programa Barrios Bonaerenses (año 2000); Plan Jefes de Hogar Desocupados (2003 y 2009); Plan Familias (2009), Programa Argentina Trabaja (2012).

Cabe aclarar que este estudio es más amplio de lo que aquí presentamos ya que por un lado, comprende otras dimensiones de análisis y por otro, a los técnicos y profesionales que participaban de la implementación de los mencionados programas.

## 2. Sobre los programas de empleo y de transferencia condicionada de ingresos:

Frente a la situación de desocupación y pobreza, como parte de las "respuestas" institucionales se han implementado en Argentina y en otros países de la región desde fines de los ochenta y fundamentalmente desde los años noventa una serie de programas de empleo y de transferencia condicionada de ingresos.

Arcidiácono, Pautassi y Zibecchi (2010) analizan que en América Latina pueden ubicarse dos secuencias de programas que se implementaron respondiendo a la situación de pobreza: por una parte, aquellos que se instauraron siguiendo los lineamientos del denominado "Consenso de Washington", que consistieron en baterías de programas sectoriales con componentes específicos; en un segundo momento -que condice con el direccionamiento del "post-consenso de Washington"- se transforman los anteriores programas sectoriales, en una suerte de únicas respuestas con cobertura en muchos casos masiva: son los denominados programas de transferencia condicionada (PTC), que fueron caracterizados como una "nueva generación" de programas en la medida que representan un cambio en comparación con las políticas sociales anteriores de "combate" contra la pobreza y sobre los que se señala que se ha producido una suerte de transformación en su diseño y gestión, que se verifica en una clara preferencia -por parte de gobiernos y agencias de financiamiento internacional- por poner en marcha programas basados en transferencias monetarias entregadas a las madres, buscando promover el "capital humano" de las familias.

La transferencia de ingresos monetarios y el establecimiento de condicionalidades para la recepción del ingreso caracterizan en América Latina a los PTC; en algunos casos son acompañados por intervenciones como capacitación, promoción de actividades productivas, actividades de participación comunitaria -entre otras-. Rodríguez Enríquez (2011) precisa que estas características, se vinculan con los objetivos de estos programas: aliviar la situación de pobreza por ingresos de los hogares y contribuir al fortalecimiento de las capacidades de niños, niñas y adolescentes para evitar la reproducción de la pobreza.

Respecto a los programas implementados en los noventa, principios de 2000, han tenido como rasgo en común el hecho de estar focalizados al conjunto de población considerada vulnerable en función de distintos criterios; en general han brindado a sus destinatarios un ingreso condicionado al cumplimiento de determinados requerimientos y/o a cambio de algún tipo de contraprestación en tareas comunitarias o en formación. El monto de los subsidios ha sido escaso permitiendo apenas la subsistencia del receptor/a por lo cual frecuentemente el monto recibido fue complementado con ingresos provenientes del trabajo informal. Por otra parte, el financiamiento de muchos de estos programas focalizados fue realizado por organismos de crédito internacionales;

imponiéndose varios requerimientos en su implementación que se han aplicado sin distinción en distintos países de la región.

En Argentina, a partir de 2004 y ante cierta estabilización económica luego de la crisis que ha tenido lugar en Argentina en 2001-2002, los programas aludidos sufrieron modificaciones: así, en dicha coyuntura, se ha propuesto el traspaso de destinatarios del Plan Jefes de Hogar Desocupados (PJHD), al Seguro de Capacitación y Empleo y al Plan Familias en virtud de la empleabilidad o vulnerabilidad de los receptores. Cabe aclarar que la mayor parte de la población femenina con hijos a cargo, ha pasado a ser considerada vulnerable y por ende ha sido traspasada al Programa Familias, con base en dicho criterio; a partir de esta migración, las mujeres receptoras de este programa fueron eximidas de realizar contraprestación como lo hacían en el marco del PJHD a través –por ejemplo-, de actividades comunitarias, para pasar a cumplir como condicionalidades por la recepción del programa el calendario de vacunación y escolaridad de sus hijos. De modo, que a partir de este cambio, las mujeres retornan a la esfera doméstica y a ser responsables de dichas condicionalidades que se inscriben en las responsabilidades de cuidado.

Estos programas han convivido con otros ya existentes (por ejemplo, el Programa Barrios Bonaerenses o el mismo PJHD) y con otros de creación en 2009 como es el caso, por ejemplo, del Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”. Parte de los cambios a los que nos referimos, incluye también a la órbita ministerial de la cual dependen los programas y por ende, sus destinatarios. Así, a partir de la transición del PJHD a los dos planes mencionados, los destinatarios que permanecieron en el marco del PJHD y los que accedieron al Seguro de Capacitación y Empleo, quedaron inscriptos en la órbita del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, mientras que aquellos que migraron al Programa Familias, pasaron a depender del Ministerio de Desarrollo Social al igual que los denominados cooperativistas que se encuentran enmarcados en el “Argentina Trabaja”.

En otro orden, la Asignación Universal por Hijo (AUH), que depende de la ANSES, sigue los lineamientos de las asignaciones familiares y de algún modo completa la lógica de protección social orientada a los hijos de padres que se encuentran sin trabajo, se desempeñan en la economía informal o como empleadas domésticas.

A partir de las transformaciones a las que aludimos podemos plantear que el enfoque de las políticas sociales va tornando desde una lógica asentada en la perspectiva del riesgo a otra donde prevalece la del derecho; sin embargo, si bien se reconocen transformaciones en estos términos –sobre todo con la AUH-, aún persisten representaciones y prácticas donde conviven ambos enfoques, dando cuenta de que algunos de los cambios se enuncian en un plano discursivo pero no siempre alcanzan a plasmarse en la implementación.

Una cuestión particular, -que tratamos en esta ponencia- se vincula con las representaciones y prácticas inherentes a las condicionalidades que son requeridas en el marco de los programas y su articulación con las

responsabilidades de cuidado que son asignadas socialmente a las mujeres y reforzadas incluso por los mismos programas a los que aquí nos referimos.

### 3. Sobre los entrevistados/as:

En general, los informantes son oriundos de otras provincias o han nacido en Berisso o La Plata, sólo en casos aislados, proceden de países vecinos. Quienes han migrado, lo han hecho mayormente en la década del noventa, en busca de oportunidades laborales, describiendo en las entrevistas situaciones de pobreza en sus lugares de origen que los han obligado a marcharse a centros urbanos intentando insertarse en el mercado de trabajo. Algunos de los consultados han pasado por otros lugares previamente hasta llegar a establecerse en Berisso y particularmente en el barrio El Carmen, local donde hicimos el estudio de caso. Lo que ha definido hacia dónde migrar ha sido básicamente el capital social lo que redundo en la presencia de facilitadores para encontrar un espacio para habitar o una oportunidad laboral. Muchos de los que migraron provienen de sitios rurales, por lo cual el hecho de instalarse en centros urbanos ha significado un cambio importante en sus hábitos de vida. En cuanto a la composición familiar de origen, sus padres o los mayores con quienes se han criado cuentan con bajos niveles de calificación y capital escolar; los entrevistados en general provienen de familias numerosas, la ausencia o escasez de trabajo en sus lugares de origen ha generado situaciones de pobreza a nivel familiar.

En relación a la escolarización, algunos no han podido acceder a la educación formal, otros han tenido que abandonar o que combinar la asistencia a la escuela con el trabajo iniciado tempranamente, siendo niños o muy jóvenes, para generar un ingreso al hogar. De la muestra obtenida para la investigación a la que nos referimos, la mayor parte de los entrevistados no ha completado la escuela primaria; una porción más pequeña ha accedido a la escuela secundaria y entre ellos la mayoría no la ha concluido. Algunos han terminado sus estudios siendo ya mayores o se encontraban estudiando al momento de ser entrevistados.

Las razones que expresan los informantes por las cuales han tenido que abandonar la escolaridad están asociadas a las condiciones de vida: situaciones de pobreza que han conducido a iniciar la vida laboral desde temprano o situaciones familiares, que en el caso de las mujeres están muy ligadas a tareas de cuidado de personas en el hogar, como el inicio de la maternidad en la adolescencia u obligaciones de atención a los mayores.

Las condiciones de vida de los entrevistados en general son muy difíciles, algunos padecen situación de pobreza y otros de indigencia. La mayor parte de los entrevistados han conformado familias numerosas, sus viviendas son precarias, muchas asentadas en terrenos fiscales, el capital escolar con el que cuentan y sus bajos niveles de calificación les presentan importantes dificultades para acceder a un puesto de trabajo, los ingresos que perciben son inestables e insuficientes para mantenerse a si mismos y a sus familias, muchos de ellos o sus hijos tienen problemas de salud asociados con las condiciones de vida.

Un aspecto recurrente en las entrevistas realizadas a mujeres son las dificultades que tienen de convivencia con sus parejas y en algunos casos

también con sus hijos. Quienes conviven con sus parejas refieren situaciones de alcoholismo y violencia por parte de sus compañeros que se intensifican en los períodos en que ellos se encuentran sin trabajo; los pequeños espacios de las viviendas en los que es frecuente que vivan en condiciones de hacinamiento también influyen en la calidad de los vínculos que pueden desplegar entre los integrantes del hogar. Sobre todo las mujeres que no están en pareja-aunque no exclusivamente-, se ven sobrecargadas por las responsabilidades familiares; las dificultades y limitaciones para acceder a un trabajo y poder mantenerlo se hacen visibles en sus relatos.

Tanto en los testimonios de hombres como de mujeres surgen múltiples estrategias de sobrevivencia: -entre otras- huerta, fiado, actividades de cirujeo, changas que se articulan con el ingreso o recursos que provienen de la inscripción a los programas sociales y, en algunos casos, se incluye -desde la perspectiva de los entrevistados- el acercamiento a referentes políticos del barrio o la participación en organizaciones sociales como parte de dichas estrategias.

#### 4. Familias, trabajo reproductivo y de cuidado:

Este tipo de trabajo es realizado en el marco del ámbito doméstico e incluye a las actividades reproductivas (cuidado de niños y ancianos, limpieza, cocina, etc.), se trata de un trabajo no remunerado, al que aportan mayormente las mujeres en el hogar, al igual que el trabajo que desempeña en la agricultura, la producción de alimentos, la reproducción y la labor comunitaria.

El trabajo reproductivo no remunerado es realizado sobre todo por mujeres en tanto esta distribución de tareas se encuentra atravesada por modelos sociales y dominantes que conforman a la masculinidad ligada al modelo de proveedor mientras que a las mujeres se les asignan -entre otras cuestiones-, las tareas de cuidado. La invisibilidad de la relevancia económica que tiene este trabajo influye en la perpetuación de las relaciones económicas y de poder que subyacen a las desigualdades de género.

Asimismo, un elemento que se vincula con la necesidad de atender al trabajo reproductivo y su aporte e incidencia en el mercado de trabajo por un lado y en la calidad de vida de las personas por otro, es la tendencia en la composición y organización familiar. En Argentina, ésta se ha ido modificando en los últimos treinta años. Al respecto Susana Torrado concluye que se ha entrado en una nueva dinámica, denominada por la bibliografía especializada como “segunda transición demográfica”. En la “transición primaria”, prevalecía la familia nuclear como modelo legítimo, la cual se había desarrollado desde el siglo XIX (Torrado, 2007). En tanto que entre los cambios que caracterizan a esta segunda transición, el aumento de las jefaturas de hogar a cargo de mujeres es una de las transformaciones más salientes en la composición de los hogares argentinos en la segunda mitad del siglo XX; asimismo, los hogares monoparentales constituyen el tipo de familia que más ha crecido en las últimas décadas, lo que conlleva a un escenario complejo en lo relativo a la organización de la vida cotidiana y a los derechos y obligaciones entre padres e hijos.

La carga de la jornada doméstica depende del acceso a servicios extradomésticos: ayuda de otras mujeres, acceso a servicios institucionales, contratación de servicio doméstico y equipamiento doméstico. Las posibilidades de contratación y accesibilidad a estos servicios se concentran en parte de los sectores medios y en los altos, mientras que en el caso de las mujeres pobres, la posibilidad de acceder a éstos cuando media un pago por ellos, es prácticamente inexistente, lo que obliga a estas mujeres a ocuparse de las tareas reproductivas, buscando estrategias diferentes para conciliar las tensiones entre los requerimientos del mercado de trabajo y los del hogar. Al tener que ocupar su tiempo en tareas reproductivas la disponibilidad que estas mujeres tienen para el mercado de trabajo, se ve reducida.

Los cambios en el mercado laboral que se han plasmado en las últimas décadas, han impulsado a delinear y a aplicar distintas estrategias familiares para hacer frente a la caída de ingresos en el hogar, resultando que la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo fue una de las respuestas a la condición económica desfavorable del grupo familiar, en general frente al desempleo del tradicional jefe de familia y la consecuente baja en los ingresos del hogar. Esta estrategia presenta consecuencias en las condiciones laborales de las mujeres y en la distribución de roles y tareas al interior del hogar.

Como señalamos, las mujeres al estar tradicionalmente abocadas a la esfera del trabajo doméstico, efectuando tareas reproductivas, sin valorización social ni económica encuentran desventajas para acceder al trabajo extra-doméstico. Asimismo, un mercado de trabajo sumamente competitivo y con elevados índices de desocupación y de problemas de empleo, da cuenta de las dificultades estructurales que tienen las mujeres pobres en su inserción en el mercado laboral, sobre todo, contemplando que en general cuentan con bajos niveles educativos y elevadas responsabilidades familiares (por la conformación familiar y por los modelos socialmente dominantes, que le adjudican a la mujer la responsabilidad de las tareas de cuidado).

Al mismo tiempo, es importante considerar que este trabajo reproductivo y no remunerado es lo que permite, precisamente, sostener la reproducción de la fuerza de trabajo en contextos de pobreza.

##### 5. Representaciones, vivencias y estrategias de conciliación en receptores/as de programas de transferencia condicionada de ingresos:

En este apartado, plasmamos el análisis realizado en el marco de la tesis doctoral aludida sobre los ejes que en esta ponencia nos ocupan, para ello, consideramos entre otras cuestiones, la trayectoria laboral de las entrevistadas: lo que surge respecto a la muestra considerada es que una porción de las mujeres que participaron de la investigación que realizamos, no se había desempeñado nunca fuera del hogar; otra parte, en tanto, lo había hecho mayormente como empleadas domésticas no registradas; sólo un pequeño grupo había trabajado anteriormente en otras actividades coincidiendo en general dicho grupo con las entrevistadas mayores de cada etapa en que fue

realizado el trabajo de campo, concentrando dichas informantes experiencias de trabajo formal.

Estas trayectorias laborales inciden en las representaciones que los/as entrevistados/as conforman sobre el trabajo, la contraprestación que efectúan/ban en el marco de los programas, las tareas de cuidado y las estrategias que asumen para su organización personal y familiar.

Los resultados obtenidos en las entrevistas, abarcan tanto una dimensión social, económica como subjetiva. En general, la posibilidad de salida de la esfera del hogar para la realización de actividades laborales / contraprestación, es valorada por las mujeres entrevistadas en términos del ingreso que posibilita obtener, así como por las oportunidades de socialización que las mujeres encuentran en estos espacios y el reconocimiento por las tareas realizadas, lo cual genera vivencias subjetivas que aportan a la propia valoración por parte de las entrevistadas. Sin embargo, también surgen dificultades que viabilicen esta salida y que se vinculan fundamentalmente con las tareas de cuidado que socialmente les son asignadas.

A continuación analizamos los resultados más relevantes respecto a esta temática considerando las diferentes etapas de trabajo de campo y los programas correspondientes en los cuales en cada coyuntura se encontraban inscriptos los entrevistados.

#### - 2000 – Programas Barrios Bonaerenses:

En el año 2000 y en el marco del Programa Barrios Bonaerenses, tanto hombres como mujeres debían efectuar contraprestación con la posibilidad de capacitación o a través de la realización de actividades comunitarias, opción esta última que la mayoría de los receptores elegía por la perspectiva de continuidad en el programa que brindaba.

Las actividades de contraprestación en dicho programa, tenían la particularidad de ser las mismas para hombres y mujeres, de manera que independientemente del sexo, se les designaba la ejecución de tareas de barrido de espacios públicos, desmalezamiento, zanjeo; actividades que tradicionalmente se asocian al género masculino y que resultaban por la carga física que implican, muy exigidas para las mujeres. Por otra parte, el hecho de hacer tareas en los espacios públicos (frecuentemente en las calles del barrio donde se habitaba), generaba un elemento más para las mujeres por el cual sentían cierta denigración que conllevaba a conformar vivencias de indignidad y de vergüenza. Es importante destacar que dentro de la jerarquía con la que los entrevistados clasificaban en esta coyuntura a los diferentes trabajos, aquellos que se realizaban en las calles eran los peores evaluados. De esta manera, algunas mujeres en esta etapa de recolección de datos expresaban que se sentían como *“mujeres de la calle, pero mal pagas”* (entrevistada, 35 años, 2000).

Asimismo, para las mujeres, la posibilidad de generar un ingreso en una coyuntura difícil donde no encontraban otro tipo de actividad remunerada para

realizar y en la cual aquellas que tenían pareja, sus compañeros se encontraban desocupados, el ingreso fijo que obtenían por su inscripción al programa también les devolvía la vivencia de fortaleza, así expresaban: *“nosotras somos mujeres luchadoras, que no le tenemos miedo a hacer nada, para ganar plata para nuestros hijos”* (entrevistadas, 30 años, 2000).

Es relevante cómo la representación que sobre sí mismas construían en este contexto, se articulaba con la figura de proveedoras al hogar, sobre todo pensando en que su esfuerzo se justificaba por el bienestar de sus propios hijos. Simultáneamente, los hombres en el marco de este programa expresaban aludiendo a la situación de desocupación: *“no somos nada, somos la resaca”* (entrevistado, 45 años). De manera que la imagen que construían hombres y mujeres a partir de la situación de desocupación y la inserción en los programas era muy diferente. Se veía cuestionado el varón en su rol de proveedor, y en muchos hogares esta función pasaba a ser sustituida o complementada por la mujer. Cabe aclarar que si bien los ingresos percibidos por la pertenencia a un programa siempre han sido escasos, lo que valoran los entrevistados en todas las etapas de recolección de datos es la estabilidad en la percepción de un monto de dinero fijo y mensual (recordemos que se trata de una población que en general su trayectoria laboral es en el sector informal, abundando las changas).

Un aspecto que en las entrevistas de esta etapa ya empezaba a esbozarse entre las mujeres era la dificultad para conciliar las tareas de cuidado con las de contraprestación. Por una parte, el hecho de ser realizadas en el mismo barrio donde se habitaba facilitaba la organización porque se evitaban los desplazamientos hacia otros espacios; sin embargo, la organización para la realización de la contraprestación en el Programa Barrios Bonaerenses, procuraba emular a una organización laboral con el propósito de mantener la “cultura del trabajo”, mostrándose poco flexible a las contemplaciones por el cumplimiento de las responsabilidades de cuidado. En este sentido, en el caso de las mujeres, la cantidad de horas de dedicación a las actividades de cuidado y de contraprestación limitaba las posibilidades de desempeñarse en un trabajo que permitiera complementar los ingresos.

En este primer programa que aquí abordamos, lo que se pone en evidencia es que por una parte, en las actividades de contraprestación se equiparan las responsabilidades femeninas con las masculinas, al igual que el contenido de las tareas que se le asignaban a los destinatarios; al interior del hogar –mediando construcciones sociales- la organización y tareas de cuidado continúan recayendo fundamentalmente en la figura de las mujeres y la oferta de servicios públicos orientados al cuidado no presentaba modificaciones resultando insuficiente respecto a la demanda. Es en este sentido, que las mujeres se encontraban en una situación disímil respecto a sus compañeros de contraprestación y a los hombres receptores con hijos, respecto a la disponibilidad para generar otros ingresos a través de actividades laborales, cercenando este derecho en función del género.

En otro orden, aunque también ligado a una cuestión de género, un aspecto que surgió en esta etapa fue que la discrecionalidad para definir las altas y

bajas en el programa, propiciaban las situaciones de acoso a las mujeres por parte de los coordinadores, que contaban con el poder político suficiente para dar de baja a una receptora, situación que exponía a las mujeres y ante la cual, al no acceder a los acosos algunas recibieron como “castigo” la pérdida de su lugar en el programa.

- 2003 – Plan Jefes de Hogar Desocupados:

En 2003, en las entrevistas realizadas a receptoras del PJHD, lo que surgía -a diferencia de la etapa de trabajo de campo anterior-, era que ya varias de las entrevistadas además de su trayectoria laboral, se encontraban trazando una trayectoria en el marco de los programas de transferencia condicionada, que se enlazaba desde su perspectiva, con la propia trayectoria de trabajo. Ellas planteaban en relación a la contraprestación: *“éste es el trabajo más trabajo que yo tuve... si hasta cobro con tarjeta”* (entrevistada, 36 años, 2003). Por otra parte, esta trayectoria en el marco de los programas también se asociaba con prácticas que desplegaban para conciliar las actividades domésticas con las extra-domésticas y los tiempos exigidos por la contraprestación; la misma entrevistada citada anteriormente afirmaba: *“los lunes yo trabajo en una casa de familia, entonces las chicas –en referencia a sus compañeras de contraprestación- me cubren para que yo pueda mantener ese trabajo. Así nos ayudamos”*. Estos rasgos de solidaridad dan cuenta de la conformación de un colectivo con el que se comparte la tarea.

Las estrategias de conciliación para cumplir con la condicionalidad de la contraprestación y las responsabilidades de cuidado, incluían redes de vecinos, familiares, particularmente hermanos mayores que quedaban al cuidado de los niños más pequeños.

En esta etapa del trabajo de campo, Argentina recientemente se estaba recuperando después de la crisis de 2001; por lo que las estrategias de sobrevivencia incluían por ejemplo el mantenimiento de una huerta en la misma vivienda desde la cual se procuraba el alimento para la familia. Desde la perspectiva de los entrevistados en esta coyuntura la relación con los referentes políticos en el barrio también se concebía como otra estrategia, fundamentalmente para garantizar o al menos hacer más viable la incorporación a un programa.

En los contenidos de las tareas asignados a las mujeres en el marco del PJHD y en el caso particular del estudio de caso que realizamos, se trató de ubicar a quienes contaban con mayores niveles de calificación en instituciones del barrio en atención al público (es el caso de quienes comenzaron a desempeñarse como secretarias o asistentes en la unidad sanitaria), mientras que a las mujeres con menores niveles de calificación se las designó para llevar adelante tareas de barrido de las calles del barrio. De manera que los roles se definieron de acuerdo al nivel de calificación y también en función del género, asignando tareas cuyo contenido socialmente clasifica como femeninos. Las mujeres por otra parte, parecían sentirse más cómodas en la realización de

estas actividades que con las tareas con mayor carga física a las cuales se las conminó a realizar en la etapa anterior.

Quienes efectuaban la contraprestación en instituciones daban cuenta de las vivencias de reconocimiento por parte de los compañeros (profesionales, pares). La salida del ámbito doméstico les habría una posibilidad de socialización y de vivencias subjetivas que aportaban a su propia valorización.

Si lo evaluamos en términos de derecho, la contraprestación desde luego, resulta absolutamente criticable porque justamente esta condicionalidad da cuenta de la concepción de un “beneficio” orientado a sujetos que no son considerados como sujetos de derecho. En otros términos, para muchas mujeres la contraprestación se convirtió en la oportunidad de descubrir aspectos de sí mismas que no conocían, algo que advertimos sobre todo en las entrevistadas que efectuaron la actividad en instituciones y que contaban con mayores niveles de calificación *“acá descubrí la potencialidad de aprendizaje que tengo... yo no lo sabía. Descubrí que me gusta enfermería y quiero estudiar enfermería”* (entrevistada, 24 años, 2003).

Algo a destacar respecto a las vivencias de las mujeres, que debían ausentarse de su casa para cumplir con las condicionales de contraprestación y que además, mantenían algún trabajo para generar otro ingreso son las vivencias de culpa por dejar a sus hijos: *“mi familia me ayuda con el nene, pero estoy mucho tiempo afuera de mi casa, y él me lo dice... me siento muy mal por eso”* (entrevistada, 26 años, 2003).

Respecto a lo que generaba a nivel familiar la inserción de las mujeres en el espacio público, resulta significativo lo que una entrevistada receptora del PJHD de 46 años relataba: *“mi esposo me acompaña todas las mañanas a las cuadras que tengo que barrer; él barre una, mientras mi hijo de 9 años se queda con los hermanos más chicos. Después él vuelve, y sale con el carro. No quiere que nadie piense que él es un vago porque soy yo la que hace el barrido”*. Este breve relato presenta la organización familiar y fundamentalmente, la incidencia de los estereotipos en las prácticas y representaciones sociales asociados con estos programas y cómo estos aspectos generan vivencias subjetivas.

#### - 2009 – Programa Familias:

En 2009, entrevistamos a mujeres que recibían el Programa Familias. Este programa cambia respecto a los anteriores, en términos de que se exige como condicionalidad el cumplimiento del calendario de vacunación y las certificaciones de escolaridad de los hijos. Muchas de las mujeres entrevistadas habían sido destinatarias del PJHD; lo que planteaban era por un lado, que con la propuesta de este programa les quedaba más tiempo para estar a cargo de los hijos, con lo cual se resolvía esa tensión y por lo tanto esas vivencias de culpabilización que sentían anteriormente. A la vez, quedaba más tiempo disponible para generar otros ingresos al hogar. Por otra, se añoraba la salida de la esfera doméstica y el hecho de compartir con otros compañeros la actividad de contraprestación.

Estas ambivalencias se vinculan a que se trata de mujeres cuyas posibilidades de salida del ámbito doméstico y del barrio donde viven son absolutamente limitadas. Las nuevas condicionalidades del Programa Familias retorna a las mujeres al espacio del hogar, y vuelve a circunscribirlas a su lugar de reproductoras, las devuelve a su exclusivo rol de madres, aparentemente resolviendo la tensión que se presentaba para cumplir con las tareas de cuidado y al mismo tiempo con la contraprestación. Sin embargo, por las condiciones de vida de este grupo de mujeres pobres, con hijos, se ve limitada la posibilidad de salida del ámbito del hogar y a la vez de socialización con pares, de ser reconocidas en otros espacios y por otras cualidades además de las ligadas con la maternidad. En otro orden, el cumplimiento de las condicionalidades requeridas por el Programa Familias, se encontraba de algún modo naturalizado por parte de las entrevistadas, por lo cual no resultaba cuestionado, esto también se explica por las trayectoria de vida y en el marco de los programas.

- 2012 – Programa Argentina por la Inclusión Social “Argentina Trabaja”:

En 2012, en las entrevistas a cooperativistas, vuelven a surgir entre las tareas que realizan en el marco de dichas organizaciones, el mismo tipo de actividades –con importante carga física- que antes efectuaban hombres y mujeres en el Programa Barrios Bonaerenses (colocación de veredas, construcción, entre otras). Estas actividades, se comprendían en 2000 como propias del género masculino, en esta coyuntura son resignificadas por los cooperativistas. Los entrevistados varones sostienen que las mujeres a través de las actividades de construcción que realizan se están capacitando para participar de cualquier cooperativa que se especialice en esta actividad. Mientras que las mujeres, -sobre todo aquellas con hijos a cargo y sin pareja estable- además de coincidir con esta perspectiva, valoran lo que aprenden para aplicar en el mejoramiento de su propia vivienda, lo cual consideran redundante en el bienestar familiar y perciben que es reconocido por sus hijos.

En relación a las tareas de cuidado, no se evidencian cambios respecto a asociar estas responsabilidades a las mujeres, lo cual no se cuestiona ni por hombres ni por mujeres; lo que se pone de manifiesto son los acuerdos a los que se ha arribado en algunas cooperativas para conciliar ambas responsabilidades: *“las mujeres con hijos se retiran más temprano del trabajo en la cooperativa, porque entendemos que ellas tienen que ir a buscar a sus hijos a la escuela y estar con ellos”* (entrevistado, 58, 2012). De modo que conviven representaciones respecto a las posibilidades de inserción de las mujeres a través de actividades que antes se vinculaban sólo con a los hombres y al mismo tiempo, se sostienen los valores dominantes asignados a la femineidad que conlleva a prácticas particulares de organización laboral en el seno de las cooperativas.

Entre los integrantes de las cooperativas del Programa “Argentina Trabaja” distinguimos una diferencia respecto a la dimensión que aquí tratamos: quienes participan de las cooperativas con base en un compromiso colectivo y quienes forman parte de las mismas replicando los sentidos que le otorgaban a

cualquier otro programa, comprendiendo a la propia participación en términos de estrategia de sobrevivencia. En este último grupo, abundan mujeres con hijos a cargo. Esta perspectiva y situación de necesidad conlleva a que se sientan obligadas a participar de piquetes u otras manifestaciones sociales, por temor a perder el cupo que tienen en la cooperativa. Estas prácticas, pueden comprenderse por la trayectoria en el marco de los programas y un sentido práctico que se vincula con la posición en el campo social y en el marco de los programas, naturalizando las prácticas clientelares que atraviesan a los programas en su implementación. Por otra parte, en la participación a las manifestaciones sociales, para dichas mujeres se presenta una veta más donde se hace manifiesta la responsabilidad en las tareas de cuidado *“haga frío o calor, llueva o no, tenemos que ir a los piquetes y como no tenemos con quien dejar a los chicos, vamos con ellos”* (entrevistada, 38 años, 2012).

#### - 6. Reflexiones finales:

Lo que nos muestra el análisis realizado es que desde los programas de empleo y de transferencia condicionada, las particularidades que se presentan respecto a las tareas de cuidado familiar y la organización social a la que estas conllevan no son atendidos por la normativa de dichos programas. Incluso, desde los PTC se reproducen y enfatizan las responsabilidades de cuidado en la figura de las mujeres, limitando sus posibilidades de salida del hogar y por lo tanto cercenando las oportunidades de generar otro ingreso, de socialización por fuera del espacio del hogar y lo que ésta conlleva en términos subjetivos.

Por otra parte, desde la perspectiva de los entrevistados receptores de los programas bajo estudio, distinguimos que la asignación de las tareas de cuidado permanece inalterable a lo largo del período considerado (2000-2012). Lo que se modifica son las concepciones sobre la mujer en términos de su participación en espacios públicos a través del trabajo considerado productivo y/o de las actividades de contraprestación. La inserción de la mujer en la esfera pública se encuentra más naturalizada al final del período que en su inicio. En sus inicios, la situación de desocupación del hombre desplazaba su figura de proveedor hacia la mujer, que aportaba ingresos al hogar, lo que generaba malestar subjetivo en el varón. En la mujer la inserción en el espacio público le devolvía una vivencia de mujer luchadora, que aporta a su propia valorización. Se evidencia un cambio en este sentido, en términos de representaciones sobre la mujer y su participación en el trabajo productivo / en actividades de contraprestación. Al final del período considerado, estas representaciones configuran prácticas sociales en términos de acuerdos formales e informales para tratar de reducir la tensión entre la conciliación de la responsabilidad de cuidado asignada a la mujer y sus responsabilidades laborales / en el marco de programas.

Cabe aclarar que tanto al inicio como al finalizar el período contemplado, (Programa Barrios Bonaerenses y Argentina Trabaja, respectivamente) se equipara el contenido de las tareas para hombres y mujeres, sin distinción del sexo incluso para la realización de tareas con importante carga física, pero a la vez, la distinción respecto a la concepción tradicional de feminidad se mantiene sin alteraciones tanto para varones como para mujeres.

Asimismo, identificamos que el género, trayectoria de vida y laboral y las particularidades de la composición familiar inciden en la configuración de representaciones y prácticas relativas al trabajo, las tareas de cuidado y los programas de transferencia condicionada.

Por otra parte, es de resaltar que desde el Estado la oferta de recursos disponibles que atiendan a las funciones de cuidado es acotada e insuficiente. Estas limitaciones obligan a la conformación de estrategias personales, familiares y colectivas que faciliten la salida de la mujer del ámbito del hogar. A lo largo del período analizado (2000-2012) se distinguen estrategias de conciliación entre las tareas de cuidado y extra-domésticas, que permanecen mientras otras se modifican conforme a los cambios en términos de representaciones sobre el trabajo y su relación con los lugares sociales asignados a la mujer.

## 7. Bibliografía:

Arcidiácono, P. (2012) *“La política del mientras tanto”*, Ed. Biblos, Buenos Aires, Argentina.

Arcidiácono, Pautassi y Zibecchi (2010) “La experiencia comparada en materia de “clasificación” de desempleados y destinatarios de programas de transferencias de ingresos condicionadas” en *“Trabajo y Sociedad”* N° 14, recuperado en: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1514-68712010000100001&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1514-68712010000100001&script=sci_arttext)

Dejours, C. (1990). *“Trabajo y Desgaste mental”*, Buenos Aires: PIETTE-Lumen Humanitas.

Golbert, L. (1999) *“Los problemas del desempleo para las políticas sociales”*, MIMEO.

Jodelet, D. (dir.), (1989) *“Les représentations sociales”*, Presses Universitaires de France, Paris.

Moscovici, S., (1993) *“Manual de Psicología Social”*, Ed. Paidós, Barcelona.

Muñiz Terra, L. (2007), *“Trayectorias laborales precarias: un particular eslabonamiento de acontecimientos causales”* en Eguía, Amalia y Ortale, Susana (coordinadoras), *“Los significados de la pobreza”* (pp. 49 – 64). Ed. Biblos. Buenos Aires, Argentina.

Neffa, J.C. et al (2008) *“Desempleo, pobreza y políticas sociales. Fortalezas y debilidades del Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados”*, Ed. Miño Dávila, CEIL PIETTE CONICET, Buenos Aires, Argentina.

Pautassi, L. (organizadora) (2010), *“Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social. Debates actuales en la Argentina”*. Ed. Biblos, Buenos Aires, Argentina.

Rodríguez Enríquez, C. (2011) *“Programas de transferencias condicionadas de ingreso e igualdad de género. ¿Por dónde anda América Latina?”*. CEPAL, División de Asuntos de Género, Santiago de Chile, Chile.

Torrado, S. (2007) *“Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX”*. Tomo II Ed. Edhasa, Buenos Aires, Argentina.